



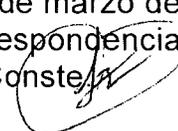
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 24/2012. FORMA A-3

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a nueve de abril de dos mil doce, **se da cuenta al Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito de Felipe Minor Castillo, delegado de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; recibido el treinta de marzo de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **18840**. Conste 

México, Distrito Federal, a nueve de abril de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de cuenta, suscrito por Felipe Minor Castillo, delegado de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en el artículo 11, párrafo segundo, en relación con el 59 y 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se tienen por formulados los alegatos de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.**

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.